

MEXICO´S TRANSITION

What to Expect from Mexico´s Next President?

Lic. Leonel Godoy

University of San Diego

Jueves, 29 de Noviembre del 2018

I. RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES DEL 1 DE JULIO DE 2018.

El 8 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección presidencial y declaró presidente electo a López Obrador con 30 millones 113 mil 483 votos (53.2 %)

Fuente <https://lopezobrador.org.mx/temas/tribunal-electoral/>

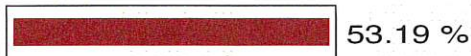
**Andrés Manuel López Obrador –
Morena**

Juntos Haremos Historia

Votos 30 113 483

Senadores obtenidos 69 64

Diputados obtenidos 308 253



Ricardo Anaya Cortés – PAN

Por México al Frente

Votos 12 610 120

Senadores obtenidos 38 23

Diputados obtenidos 129 55



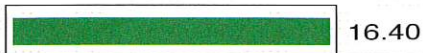
José Antonio Meade Kuribreña – PRI

Todos por México [mostrar]

Votos 9 289 853

Senadores obtenidos 21 41

Diputados obtenidos 63 194



II. COMPOSICIÓN DE LA CAMARA DE SENADORES Y DIPUTADOS

Cámara de Senadores



Grupos representados [1]

59	Morena	6	PVEM
24	PAN	5	PRD
15	PRI	5	PES
7	MC	1	SP
6	PT		

Cámara de Diputados

LXIV Legislatura Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario

G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
MORENA	167	65.2	17	13	21	20	18	89	34.8	256	51.2
PAN	39	50.0	8	13	6	6	6	39	50.0	78	15.6
PRI	9	19.1	8	9	7	6	8	38	80.9	47	9.4
PES	30	100.0	0	0	0	0	0	0	0.0	30	6.0
PT	25	89.3	0	0	1	1	1	3	10.7	28	5.6
MC	17	60.7	5	1	1	2	2	11	39.3	28	5.6
PRD	9	45.0	1	2	2	3	3	11	55.0	20	4.0
PVEM	4	36.4	1	2	1	1	2	7	63.6	11	2.2
SP	0	0.0	0	0	1	1	0	2	100.0	2	0.4
TOTAL	300	60	40	40	40	40	40	200	40	500	100

Datos al: 08/11/2018

III. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ENTREGÓ EL 11 DE JULIO 2018, A LOS LEGISLADORES DE MORENA, UN DOCUMENTO CON LAS PROPUESTAS PARA LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

1. La ley reglamentaria para aplicar en los tres poderes, el Artículo 127 de la Constitución que señala que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente de la República. Se aprobó originalmente en el Senado, pero se detuvo en la Cámara de Diputados por intereses económicos y políticos.
2. Reforma legal para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública.
3. Reforma para terminar con fueros y privilegios, lo cual incluye modificar el artículo 108 de la Constitución para agregar que puede ser juzgado el presidente en funciones por delitos de violación a las libertades electorales y por delitos de corrupción. Asimismo, suspender por completo fueros y privilegios para funcionarios públicos.
4. Reformar la Ley Penal para considerar delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.
5. Elaborar la Ley de Ingresos y del Presupuesto del 2019, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda.
6. Reformar la ley correspondiente para trasladar el Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa.
7. Revertir el reciente decreto de privatización del agua (con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente).
8. Modificar o revocar leyes de la llamada Reforma Educativa, en coordinación con el secretario de Educación Pública.

9. Establecer en el artículo tercero de la Constitución, el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles escolares.
10. Establecer en la ley el mecanismo de consulta para la revocación del mandato y quitar trabas o candados para la aplicación de todos los procedimientos de consulta ciudadana que deberán tener carácter vinculatorio con el propósito de ampliar la democracia participativa.
11. Revisar si se necesita llevar a cabo alguna reforma para aumentar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país, de conformidad con el proyecto que aplicaremos y que estará a cargo de la Secretaría de Economía.
12. Llevar a cabo los cambios en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos para ajustar la estructura administrativa del gobierno al Plan de Austeridad Republicana, que implicará fusionar áreas, eliminar subsecretarías, direcciones y otros organismos, así como reagrupar a servidores públicos sindicalizados. Conviene aclarar que ningún trabajador de base será despedido. El ajuste de personal se dará como lo expusimos públicamente en los niveles de funcionarios llamados de confianza, es decir, en los niveles más altos de la administración, en los cuales habrá libertad para llevar a cabo los cambios necesarios.
13. Se establecerá en la ley que ningún trabajador de base será despedido.
14. Eliminar duplicidades en la administración pública

IV. PROYECTOS PRIORITARIOS DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESENTADOS, EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2018.

1. Definición del futuro del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. (Consulta ciudadana hecha del día 25 al 28 de octubre de 2018)
2. Desarrollo de la región del Istmo por medio de un ferrocarril de carga y facilidades fiscales para la instalación de empresas.
3. Construcción del Tren Maya con la ruta Cancún-Tulum-Bacalar-Calakmul-Tenosique-Palenque
4. Edificación de caminos rurales con uso intensivo de mano de obra, sobre todo en Oaxaca.
5. Ampliación de la cobertura de internet a todo el país.
6. Reconstrucción de los inmuebles dañados tras los sismos de septiembre de 2017.
7. Desarrollo urbano en colonias marginadas, entre ellas las ubicadas en los municipios mexiquenses de Chimalhuacán, Chalco, Valle de Chalco y Ecatepec.
8. Aumento al doble de la pensión para adultos mayores.
9. Pensiones para personas discapacitadas.
10. Siembra de un millón de hectáreas con árboles frutales y maderables.
11. Becas de 2,400 pesos mensuales para jóvenes en universidades y de 3,600 pesos para aprendices en empresas.
12. Becas para todos los estudiantes de preparatoria.
13. Apertura de 100 universidades públicas en zonas marginadas.
14. Apoyo a los cultivos básicos para alcanzar la soberanía alimentaria.
15. Rehabilitación de la empresa pública de fertilizantes.
16. Establecimiento de una canasta básica de alimentos.
17. Otorgamiento de créditos ganaderos a la palabra.

18. Zona franca a lo largo de la frontera norte con IVA al 8% e ISR al 20%, así como precios de energéticos homologados con los de Estados Unidos y un salario mínimo del doble del actual.
19. Impulso al desarrollo minero.
20. Apoyo a pequeñas y medianas empresas (pymes).
21. Aumento de la producción de petróleo y gas con el fortalecimiento de Pemex.
22. Modernización de las seis refinerías existentes.
23. Construcción de una refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
24. Desarrollo de la infraestructura eléctrica y energías alternativas con el impulso a la CFE.
25. Atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población.

V. EL PRESIDENTE ELECTO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR QUIERE QUE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SEAN “VINCULATORIAS”.

Para que “se haga valer la democracia participativa”, buscará reformar el Artículo 35 de la Constitución con el objetivo de que las consultas ciudadanas sean vinculatorias y el gobierno acate la decisión del pueblo. Se someterán a consulta:

1. Construir el Tren Maya, que conectará los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, lo que fomentará la economía y el turismo.
2. Conectar por medio de un tren los océanos Pacífico y Atlántico para desarrollar el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y reactivar la economía en la región.
3. Construir una refinería en Dos Bocas, Tabasco. Para producir gasolina con el petróleo extraído por PEMEX.
4. Plantar árboles frutales y maderables en un millón de hectáreas creando 400 mil empleos permanentes.
5. Aumentar el doble la pensión a todos los adultos mayores de 68 años (desde los 65 años en regiones indígenas).
6. Otorgar becas y capacitación laboral a 2.6 millones de jóvenes que hoy no tienen oportunidades de estudiar y trabajar
7. Becar a todos los estudiantes de las escuelas públicas de nivel medio superior del país.
8. Pensionar a un millón de personas que viven con alguna discapacidad.
9. Garantizar atención médica y medicinas a toda la población que no cuenta con servicios de salud.
10. Promover cobertura gratuita de internet en carreteras, plazas públicas, centros de salud y escuelas en todo el país.

VI. TEMAS ECONÓMICOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE MÉXICO.

1. Están dadas las condiciones para acelerar el crecimiento hasta el 3% o más en el 2020, a pesar de que el principal socio comercial de México podría entrar en recesión.
2. El escenario base en 2019 es lograr un crecimiento de 2.6% ligeramente arriba de 2.5% que pronosticó el futuro secretario de Hacienda Carlos Urzúa.
3. Puede haber deflación en el 2019, aunque el Banco de México prevé que la inflación anual regrese a su rango de 3% hasta mediados o finales de 2020.
4. Los precios de la gasolina sólo aumentarán un máximo de 5% conforme a la inflación que está en 4.85%. Si se elimina el crecimiento de la inflación evidente de la gasolina y energéticos y se toma en cuenta el recorte a los impuestos de la frontera norte, el efecto de estas acciones será disminuir la presión del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
5. Ajustes al gasto público, mediante la reasignación de recursos, el recorte a los salarios de los funcionarios y el combate a la corrupción.
6. Programas sociales, como el apoyo a los jóvenes y el aumento a la pensión de los adultos mayores, así como la reducción de la inflación y el aumento de los salarios van a impulsar el consumo.
7. Los proyectos de infraestructura y energía como el Tren Maya, el Corredor Transístmico, la nueva refinería de Tabasco y el impulso a PEMEX, abrirá oportunidades para la inversión privada.
8. Riesgos que perciben están el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos y el recorte de liquidez en los mercados

emergentes, así como la probable desaceleración económica de Estados Unidos.

9. No se va a aumentar el endeudamiento, se mantendrá en los niveles actuales y no superará el 50% como proporción de PIB.
10. Reducción de los sueldos de la alta burocracia.

VII MORENA

1. Convertirnos en un partido nacional, sin burocracia.
2. El Instituto Nacional de Formación Política, para crear identidad política del partido y la cuarta transformación.
3. Participar en todas las próximas elecciones con candidatos y candidatas que no roben, no traicionen y no mientan. Que apoyen la cuarta transformación.
4. Como partido, apoyar el programa de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, donde la honestidad, la austeridad, la democracia, la defensa de la soberanía nacional y la justicia social serán las banderas políticas del partido.
5. Coadyuvar a que México sea un país en paz, más desarrollado, con equidad y feliz.

Andrés Bello Rangel